

# MINERA VALPARAISO S.A.

Santiago, 3 de septiembre de 2021

## HECHO ESENCIAL MINERA VALPARAÍSO S.A. Inscripción Registro de Valores N° 098

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

**Presente**

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°9 e inciso segundo del Artículo N°10 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30, impartidas por vuestra entidad, informo a usted, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, que dice relación con la sociedad y sus valores de oferta pública, que en sesión ordinaria de Directorio de Minera Valparaíso S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada con fecha 3 de septiembre de 2021, se acordó lo siguiente:

Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre de 2021, a las 10:30 horas, la que se realizará en forma presencial y remota en y desde las oficinas de la Sociedad, ubicada en Teatinos 220, piso 7, comuna y ciudad de Santiago, a la que corresponderá conocer y pronunciarse sobre el reparto de un **dividendo eventual** de US\$4,864 por acción con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores e informar los efectos impositivos. En caso de ser aprobado el señalado dividendo, se pagará a contar del día 14 de octubre de 2021, o en la fecha que determine la Junta, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Asimismo, se acordó que sea materia de proposición a la Junta que el dividendo eventual que se acuerde distribuir sea pagado en pesos o en dólares de los Estados Unidos de América sí así lo decidiere el respectivo accionista, conforme al procedimiento que al efecto se acuerde por la Junta para aquellos accionistas que opten por el pago en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos, según sea el caso.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de septiembre del 2021. La calificación de poderes se efectuará el día 22 de septiembre de 2021, desde las 9:00 hasta las 16:00 horas en las oficinas de la Sociedad, para lo cual se requerirá la recepción de una copia electrónica de los mismos dirigida al correo [minera@minera.cl](mailto:minera@minera.cl), no obstante, la resolución definitiva de la aceptación de los poderes presentados se adoptará el mismo día de la respectiva Junta, hasta las 10:30 horas, en el lugar de celebración de la misma.

### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De acuerdo a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta Extraordinaria citada, para cuyo efecto



# MINERA VALPARAISO S.A.

---

accionista o su representante deberá dirigir un correo electrónico al correo [minera@minera.cl](mailto:minera@minera.cl), manifestando su interés en participar en ella de forma remota adjuntando la individualización del accionista y de quién lo representará, si procede, de las acciones que posee o representa, y en este último caso el poder para asistir a la Junta. Adicionalmente se deberá enviar copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigente, del accionista y de su representante si procede, en caso que el accionista fuere persona natural, y de ser persona jurídica, de los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta y, del apoderado o representante que participará en su representación, además de copia de la escritura de personería vigente de los representantes legales del accionista; y copia del poder para comparecer en la Junta. La solicitud y la información deberán enviarse a más tardar hasta la 16:00 horas del día 22 de septiembre del año en curso. Para participar en la respectiva Junta, el accionista, deberá conectarse al link de la plataforma de Cisco Webex, que se le enviará al correo electrónico indicado en su solicitud, y activar la cámara a objeto de confirmar su identidad el día de la celebración de la Junta. Adicionalmente, se pondrá oportunamente a disposición de los accionistas un instructivo con mayor información respecto del procedimiento para participar y votar de forma remota en la Junta en la página web de la Sociedad [www.minera.cl](http://www.minera.cl) sección "Inversionistas".

Lo anterior es una opción y sin perjuicio que los accionistas puedan asistir y participar presencialmente en la Junta, o a través de representantes, salvo que por disposición de la autoridad no fuere factible la realización de esta en forma presencial, en cuyo caso el Directorio de la Sociedad aprobó la utilización de medios remotos como mecanismo único y exclusivo de participación en la Junta referida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

GERENTE GENERAL

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

